

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Extranjero: Paris: C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

ADVERTENCIA.
Siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana EL PUEBLO ESPAÑOL.

Madrid 24 de Diciembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Con una tranquilidad envidiable, con una calma, que algunos quizás consideren precursora de grandes acontecimientos en las esferas de la política, comenzó y terminó ayer la sesión del Congreso de los diputados. Desanimación en el salón de Conferencias, frialdad en los escaños del hemiciclo y en las tribunas en día destinado á preguntas é interpelaciones, es cosa que no podemos explicarnos sino por esa política de exclusivismo de la situación actual que no parece sino que pretende establecer el vacío á su alrededor matando esperanzas y destruyendo las ilusiones de sus adversarios legales entre los cuales, triste es reconocerlo, existe todavía una agrupación mas ó menos numerosa con aquellos resabios de candidez que tanto han ridiculizado los partidos conservadores en el antiguo partido progresista.

Aquellas discusiones levantadas que daban brillo, calor y vida á las instituciones parlamentarias y que encendían el fuego del entusiasmo en todo el país, han desaparecido con las peregrinas teorías del Sr. Cánovas del Castillo dentro de la constitución interna que para su particular uso háse empeñado en desarrollar y aplicar entre nosotros.

Tomada en consideración la proposición de ley presentada y apoyada por el general Lopez Dominguez pidiendo el sobreseimiento de todas las causas instruidas á los jefes y oficiales del ejército por virtud de desgracias acaecidas durante la guerra civil, el mismo general Sr. Lopez Dominguez, pasando á otro asunto, manifestó que en un pueblo de la provincia de Málaga, su alcalde acaba de dirigir átenos oficios al jefe de la guardia civil y al recaudador de contribuciones, creyéndose que el contenido de esos documentos se refiere á cuestiones electorales; dijo que el alcalde de Coin ha ido á Málaga á tratar de la cosa con el gobernador, (esto lo suponemos nosotros) y contestó el señor ministro de la Gobernación con uno de esos brillantes rasgos de la oratoria peculiar de S. S., y afirmando despues, (te veol le dirian en su tierra) que no hay preparacion ninguna para elecciones.

Si no supiéramos los puntos que calza S. E. en esta materia, á la vista de tan rotunda afirmacion, acaso creeriamos en las promesas de imparcialidad que, en todos los tonos, directamente ó por medio de los órganos oficiosos, se vienen haciendo en la cuestion batallona de las elecciones de ayuntamientos. Pero el gobierno va pareciéndose en ésta, como en todas cuestiones de política general á *La Correspondencia de España* en la que nosotros como el país tiene la costumbre de leer precisamente lo contrario de lo que escribe. Ese afán de los diarios ministeriales, por desmentir sin mas pruebas que su capricho ó guiados de las inspiraciones que reciben, las noticias sobre las irregularidades que están cometiéndose en la formación de las listas y en todos los trabajos preliminares sobre elecciones que ha denunciado la prensa de oposicion, nos induce lógicamente á creer, sea dicho con el debido respeto, que habrá muy pocos que se atreyan á en-

trar en la lucha bajo tan malos auspicios presentada por el gobierno. ¿Y como no ser así?

Aun suponiendo, y es mucho suponer, esa decantada imparcialidad del ministerio, ¿que partido político de los que juegan dentro del organismo de la legalidad está en condiciones de luchar con el gobierno? ¿Cuándo ni cómo han podido concertar sus fuerzas á fin de poder presentarlas unidas y compactas frente á frente de un gobierno que ha hecho pesar la dictadura mas espantosa y abrumadora que se ha conocido, no ya sobre esos partidos sino sobre todo el país?

Confiese de una vez para siempre el Sr. Cánovas del Castillo que es irremplazable; declárese si quiere inflexible y presidente del Consejo de Ministro *ad vitam*, que nosotros, no tenemos ningun empeño en verle sustituido por el Sr. Sagasta, ni por el señor Alonso Martinez, ni por el señor Posada Herrera, pero ¡vive Dios! entable una marcha franca y decidida, ya siguiendo por los derroteros de la reaccion hasta llegar al mas refinado ultramontanismo, ó ya por otros que S. E. crea mas apropiados á su idiosincracia.

Por lo demás, todos sabemos que en materia de elecciones, el resultado siempre ha de ser favorable para el gobierno, tanto mas si este gobierno es conservador. Huelgan por consiguiente esas declaraciones de que los partidos legales no tienen á nadie tras de sí. Créanos el Sr. Cánovas; el día que deje de ser gobierno, acaso se vea completamente solo, y *sin acaso* tendrá enfrente á muchos de los que hoy le apoyan.

—Pero volvamos al Congreso de los diputados.

Despues de manifestar el Sr. Moyano que las notas que se habian remitido al Congreso á petición de su señoría sobre ventas de bienes nacionales eran incompletas, de una rectificación del señor ministro de Hacienda, y de otros incidentes curiosos, que nuestros lectores verán en el extracto, levántose el señor Rico á esplanar su interpelacion sobre medidas adoptadas por el ministerio de Hacienda desde Enero de 1875 hasta la fecha, probando que el gobierno en su gestion administrativa no ha sido mas acertado que en la política, y que la recaudacion general del mes de Noviembre—ha ¡sido pobre, cosa que produjo el asombro del Sr. Barzañallana.

Como los discursos que se pronunciaron sobre materia tan importante fueron extensos y salpicadas de cifras al extracto tambien remitimos á nuestros lectores.

Fuera de los debates sobre la ley de reemplazo del ejército que están verificándose en la alta Cámara, no existen en este instante otros acontecimientos que puedan servirnos para dar término al presente artículo.

La invasion de *paños* y de toda clase de comestibles propia de estos dias del año que se observa en las calles y plazas de Madrid, parece como que retrae las imaginaciones apartándolas de las luchas candentes de la política para fijarlas en objetos mas positivos, y sobre todo, mas estomacales.

Triunfaron los pronósticos de *La Política*. El gobierno y sus amigos celebrarán tranquilamente las Pascuas. ¡Loado sea Dios, que se salvó el país!

Continuamos recibiendo quejas de nuestros suscritores por faltas de correos, sin que sean corregidas, á pesar de nuestras repetidas escitaciones á la Direccion general del ramo.

De Ayora nos escriben que el periódico se recibe por lo general, dos veces por semana, cuando la administracion le envia con puntualidad todos los días, y D. Alfonso Garcia Valle, suscriptor de Tordesillas, se queja tambien de la poca regularidad con que llega á su poder.

Llamamos muy seriamente la atencion del señor director general, para que ponga un severo correctivo á tantos abusos como nos denuncian nuestros abonados, porque estas faltas perjudican notablemente nuestros intereses.

Estos ultramontanos son insaciables.

Se exceptúa de la venta los bienes de las Escuelas Pias y los de las hermanas de San Vicente de Paul, y no contentos, piden la escopcion de los seminarios conciliares, y si esto se les concediera querian otra cosa.

Esto si que se llama pedir cala ermitaño por su ermita.

Y si dan hacen bien.

Hé aquí una peregrina teoria sobre la libertad de enseñanza, explicada por un periódico *neo*, que debe aprovechar el Consejo de instruccion pública ahora que discute las bases de enseñanza:

«Cuando la Iglesia pide libertad de enseñanza, no entiendo que se haya de contar entre las legítimas instituciones sociales, ni entre los derechos naturales del hombre, el hecho de que se enseñe por cualquiera cualquier cosa; pues por el contrario, para la Iglesia, solo la verdad tiene derecho á ser enseñada; y solo ella posee el derecho eminente de enseñarla.

Dotada por Dios con todos los derechos de madre de cada hombre, lo está igualmente con los de tutora de toda sociedad; y nadie, por tanto, puede con título justo disputarle su derecho esencial de educar al humano linaje.

Para la Iglesia, por consiguiente, es injusta toda ley que permita enseñar cualquier cosa contra la verdad, y es intruso y usurpador todo magisterio que, explícita ó implícitamente, no es instituido ó sancionado por la misma Iglesia.»

Nosotros habiamos creído que libertad de enseñanza era enseñar todos, absolutamente todos los que supieran, sin que la Iglesia ni el Estado se metieran en ello, siempre que esa enseñanza no atentara ni á la moral, ni á las buenas costumbres, ni al orden público; pero por lo visto los ultramontanos, les conviene mas que la Iglesia, con esa solicitud que la distingue, no abandonar al hombre (y hace bien si la dejan) desde que nace hasta que muere.

Para esto la faltaba ¡el monopolio de la libertad de enseñanza (¡qué irrision de libertad!) y harán mal los gobernantes de hoy si no se la conceden.

«O todo ó nada, como seguramente dirán los ultramontanos y nosotros tambien.»

Como que le parece mentira á *La Política* que al fin va á comerse tranquilamente el pavo de Navidad.

No piensa en otra cosa, es su idea fija, su monomanía. Ya se ocupe del ministerio, ya de las Cortes, ya de cualquiera otro asunto, ha de salir á relucir el *dorado* y aderezado pavo de Navidad.

Y para que se vea que es verdad lo que decimos, allá uno de los sueltos mas succulentos de este colega publicado en su número de anoche:

«Y llegó el sábado.

Abrióse la sesión del Congreso.

Gran tranquilidad en las tribunas, en el hemiciclo y en el salón de Conferencias.

En el *bufet* se ostentaban ricos faisanes, pavos trufados y buenos jamones á disposicion de la mayoría y la minoría.

Para todos sale el sol de Navidad. ¡Buena noche y buenas Pascuas á todos!

Para despues de Pascuas el *bouquet* final, el gran debate, y á descansar en seguida de las tareas de la primera legislatura.»

¡Qué inocente vida!

¡Qué felicidad!... Como decía Orejon en la zarzuela *bufa El siglo que viene*.

Ni el célebre doctor Paugloss de Voltaire imaginaria un mundo mejor

que el que pinta *La Política* en presencia de esos comestibles.

¡Que buena vida, si durará!

Háse lamentado *La España* de que en nuestro país no tengan convento los trapenses.

Y despues jugando con el equívoco de una manera piadosa, añade el periódico *neo* que, si bien no hay aquí casa de trapa, abundan en cambio las casas de las trampas.

Si esto es así, suponiendo que lo sea ¿por qué quiere el órgano frailuno aumentar las trampas de esta pobre España?

Porque entre trampa y trampa, créanos el colega, no existe diferencia alguna.

Parece que en las Provincias Vascongadas ha aparecido una Virgen con una inscripción que dice: ¡vivan los fueros! y que trae trastornado el juicio de los fanáticos vascos.

¿Hasta cuándo el fanatismo religioso, alimentado por el clero, ha de ser objeto de la mas indigna explotación?

Defiendan en buen hora sus prerrogativas tradicionales las provincias; pero créanlo, no es en estos tiempos la milagrería lo que debe mantenerlas en sus derechos, si derechos pretenden.

Si lo de la aparicion es cierto, que no lo aseguramos, créanlo, ya pasaron las épocas en que los santos, las vírgenes y los cristos aparecían en una cueva ó en otro sitio para embaucar á nuestro pueblo.

Por los dioses del Olimpo, señores representantes del Crucificado, ya es tiempo de lanzar á los mercaderes de las puertas del templo, y mercaderes son los que explotan esos supuestos milagros.

La síntesis de la política en el día del pavo, como diría *La Política*, la resume *El Siglo Futuro* en estos términos:

«Esta vez han sido las víctimas los constitucionales disidentes y los verdugos los moderados conciliados. Tal vez mañana se cambien las tornas y sean los moderados presa de la voracidad de los disidentes.

En esto está el juego y es fuerza seguirlo; hoy para ayunar como *El Parlamento*, padre de los desgraciados; mañana para comer como *El Tiempo*, hijo de Saturno.»

¿Y los constitucionales que están como el gato en acecho del raton, que les sucederá?

El colega, ni aun el consuelo del mañana les concede.

Afirma anoche un periódico que los constitucionales no apoyarian un gobierno centralista.

Y afirma bien.

Los constitucionales solo están dispuestos á apoyar un gobierno constitucional.

Contestando al *Parlamento* que anuncia la entrada en el ministerio de algunos moderados, dice *El Cronista* que eso no lo cree nadie, ni siquiera los mismos á quienes se alude.

Pues no deja de ser una aberracion, caso de ser cierto lo que dice *El Cronista*, por que nadie tiene mas derecho á gobernar que los moderados, estando, como están, sus principios en el poder.

La Política, ofuscada sin duda por la perspectiva del pavo, que como dijo se comerá mañana, y deseosa de alabar al ministerio, olvida un hecho de tanta gravedad como el siguiente:

En el mensaje del presidente de los Estados-Unidos se lee este párrafo.

«Todo lo que Cuba produce se da en Santo Domingo. Si esta última isla formara parte de los Estados-Unidos, el comercio entre ella y el Continente seria libre; no habría allí derechos de importacion sobre los objetos que enviásemos, ni aquí sobre los que de allá nos remitieran. Los víveres, maquinaria, etc., que se esportaran de los Estados-Unidos entrarían allá libres de derechos. El efecto que habrian producido en el comercio de Cuba estas ventajas concedidas á un rival puede medirse con una simple ojeada. La cuestion cubana habria quedado resuelta, desde hace mucho tiempo, á favor de Cuba libre.»

Muchos comentarios, sujeridos por nuestro patriotismo, podríamos hacer á tan provocativo párrafo; pero como no es este nuestro objeto, oigamos á *La Política* encargada de hacerlos hablar de la discusion del emprésto.

La prueba del efecto moral que este esfuerzo ha causado, aun sin hablar de los resultados prácticos que ya se están tocando, se encuentra en el silencio del mensaje del presidente Grant en lo que á Cuba se refiere. Todos los años el mensaje presidencial de los Estados-Unidos traía un párrafo que envolvía mas ó menos amenazas á la seguridad de Cuba; pero el año actual la expedición española, la actitud del gobierno español, despues de terminada la guerra de la Peninsula, su deseo firmísimo, su voluntad decidida de terminarla en Cuba y las muestras que ha dado de no ser estériles ese deseo y esa voluntad, han impresionado justamente la opinion en América del Norte, y la han hecho concebir otra idea distinta de la que tenia de las fuerzas de España.

Los comentarios de esto que los haga el lector.

Ultimo párrafo de un suelto de *El Tiempo*:

«Este, el diamante, en sentido hipotético es el país, tan oscurecido por el fango que sobre él arrojan las pasadas revueltas...»

¿No le parece al colega que las pasadas revueltas dejaron algo mas que fango?

Lo decimos porque no es con fango con lo que se levantan esos monumentos á la literatura construidos por el señor conde.

Vamos, que no estaba tan turbia la cosa que impida ver por dónde han de ir los amigos de *El Tiempo*.

El decreto sobre elecciones ha comenzado á dar sus naturales frutos, y mas que el decreto *las medidas* previsoras del gobierno sobre este asunto; pues antes que aquella disposicion oficial apareciera en la *Gaceta* ya el director general de contribuciones, como veremos mas abajo, se encargaba de hacerla cumplir á su manera.

Da una idea clara de lo que decimos un acta notarial levantada en Barcelona con objeto de hacer constar los vicios capitales de que adolecen las listas expuestas al público, cuyo documento publica *La Iberia* y cuya parte sustancial vamos nosotros á trasladar aquí.

El día 20 publicaba ya el *Diario de Avisos* el anuncio de hallarse expuestas las listas. Estas constaban de una relacion de vecinos contribuyentes que gozan derecho electoral, remitida por el gobernador civil, segun se expresaba en la cabeza de las mismas, siguiendo nombres y apellidos hasta la letra E.

En la parte superior de la tabla se hallaba fijado el siguiente escrito:

«Administracion económica de la provincia de Barcelona.—Contribucion industrial.—Pueblo de Barcelona.—Lista de los contribuyentes que por dicha contribucion tienen derecho electoral en virtud del proyecto de ley aprobado por el Congreso de señores diputados, con fecha 29 de Noviembre último, la cual se forma en virtud de orden telegráfica del Excmo. Sr. Director general de Contribuciones de 15 del actual, siguiendo las cuotas de mayor á menor por la parte correspondiente al Tesoro, con mas la novena parte por impuesto de guerra.»

Con la simple lectura de este escrito resulta patente el abuso cometido por el gobierno. Cuando la ley municipal no era mas que un proyecto, se ponian en práctica sus disposiciones, como si ya fuese ley y como si se hubiese publicado el decreto sobre elecciones. Esto por orden del señor director de contribuciones.

Dice mas adelante el acta:

«En otra tabla, próxima á aquel sitio, se hallan tres libretas con nombres y apellidos y en la propia forma, cuyos epígrafes dicen así: «Relacion de los abogados que no ejercen la profesion.»—«Relacion nominal de los empleados al servicio del escuadrón de ayuntamiento en varias oficinas y dependencias del mismo.»

Suplicado en su vista el señor alcalde que se sirviera manifestar donde están expuestas las listas de electores, y las de elegibles

desde la letra F á la Z, y si las de capacidades espuestas eran de electores ó de elegibles, puesto que no consta en el rólulo que las anuncia respondió, que como las oficinas estaban cerradas por no ser la hora de despacho, sería conveniente esperar la vuelta de los empleados para contestar debidamente, en virtud de cuya respuesta, habiendo guardado en las propias Casas Consistoriales hasta las cuatro y media, en este intervalo se completaron las listas de empleados y se depositaron en una mesa de los bajos de dicho edificio los libros de registro de contribucion territorial, subsidio, industria y comercio, en los cuales sin ninguna division de electores ó no electores y elegibles, figuran varios nombres entre ellos razones sociales, extranjeros, otros dados de baja y algunos difuntos.

Preguntado bajo qué concepto estaban incluidos los barrenderos, mezos de plaza, guardas de consumos y guardias municipales, contestó que bajo el de empleados y dependientes del municipio expresado.

Si esto sucede en Barcelona, en una de las primeras capitales de España y donde tanta fuerza y tanta importancia tienen los partidos liberales de oposicion ¿qué sucederá, qué estará sucediendo en otras partes donde la opinion no puede manifestarse con tanta energia? Omitimos todo comentario dejando al juicio del lector las consideraciones que se desprenden naturalmente de tales hechos.

Lo extraño será que, despues de todo esto, haya partidos que vayan á la lucha.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos:

Constantinopla 23.—En la «Conferencia plenaria» de los delegados de las potencias puestos ya de acuerdo en las preliminares, presentarán un protocolo colectivo que comprenderá las siguientes condiciones de paz:

«Organizacion administrativa de la Servia y el Montenegro.

La Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria, quedarán como garantía hasta que la Puerta lleve á cabo las reformas.

Los puntos que han de presentar mas escabrosidad en el protocolo son:

«El desarme de los musulmanes, la distinta administracion para la Herzegovina, la Bosnia y la Bulgaria, así como la ocupacion militar extranjera de estas provincias.

El desarme será de una manera progresiva.»

La autonomia administrativa estará disfrutada por las honrosas formas diplomáticas, en términos respetuosos para la soberanía del sultan.

La ocupacion es la cláusula peor de las que han de figurar en el mencionado documento diplomático, pues, «se propondrá que Turquía satisfaga los gastos del cuerpo de ocupacion, uniformado bajo la bandera otomana, y cuyas fuerzas se compondrán de Belgas y Holandeses.»

Los turcos entretanto organizan un ejército formidable.

La Puerta rechazará el programa colectivo que tratan de presentar las potencias en la «conferencia plenaria.»

Ofrecerá la Constitucion como reforma suficiente.

Invocará el tratado de París para prohibir que las potencias se mezclen en los asuntos interiores de Turquía.

Esta potencia, por último, como suprema concesion, ofrecerá su sancion á las reformas bajo compromiso internacional solamente.»

Si persiste la Puerta en su intransigente actitud en frente de las potencias, la guerra ruso-turca, será inevitable.

Todas las noticias que preceden son de origen excelente y condensan el estado actual de la cuestion de Oriente.

Adem id.—Anoche quedó firmada por el sultan la Constitucion que ha de regir á los turcos.

Los principales artículos de la ley fundamental son:

Igualdad general ante la ley.

Libertad individual completa.

Ministerio responsable.

Derecho de peticion.

Corresponderá al sultan el nombramiento de la Cámara alta.

La Cámara baja será elegida por sufragio universal.

Los representantes de ambos Cuerpos Colegisladores serán inviolables durante la legislatura.

Los presupuestos serán votados solamente por la Cámara baja.

No podrán exigirse los impuestos que no hayan sido votados por la Asamblea.

Podrá tambien el sultan disolver la Cámara baja, pero nunca la alta.

Todo funcionario estará sujeto á responsabilidad.

Roma 23.—El rey de España ha dirigido un autógrafo al Papa, relativo á las recientes dificultades surgidas con el Vaticano.

Monseñor Catáni, nuncio de Su Santidad en Bruselas, ha sido nombrado para ocupar igual puesto en Madrid.

Viena 23.—A consecuencia del incidente

ocurrido entre el monitor austriaco y el centinela del fuerte de Belgrado, Austria exige como reparacion del agravio, una carta de excusas del príncipe Milano; que la guarnicion de Belgrado desfile ante la bandera austriaca, y que los monitores sean saludados por el fuerte, desde donde se hicieron los disparos con ciento y un cañonazos.

Bruselas 23.—La prensa nacional desaprueba la ocupacion de la Bulgaria por tropas belgas.

Paris 23.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés 70 7/10. 5 por 100 id 105 1/10. Exterior coupon Julio de 1873 16 1/2. Exterior coupon Enero de 1873 14 1/4. Consolidado inglés 94 por 100.

Bolsin: Oblaciones banco y tesoro 433 7/8. Exterior español 14 1/3. Interior español 12.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 23 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA

Abierta á las dos menos cuarto, se aprobó el acta de la anterior.

Juró el cargo de diputado el Sr. Oliver.

Se lee una proposicion autorizando al Gobierno para el sobreesimiento de los procesos instruidos contra algunos jefes del ejército por desastres ocurridos á las tropas liberales en la última guerra civil.

El general Lopez Dominguez la apoya, fundándose en que deben cicatrizarse todas las heridas que ha dejado abiertas la lucha pasada; en que es irritante que mientras á varios carlistas se les han reconocido sus grados y empleos, los jefes de las tropas liberales se hallen procesados, y por último, en la dificultad de que las causas se resuelvan con la prontitud necesaria, no habiendo recaido sentencia en ninguno de los procesos formados desde que terminó la guerra.

Concluyo manifestando que el ministro de la Guerra recibió con benevolencia la proposicion.

El Sr. ministro de Fomento dice que, puesto que el general Lopez Dominguez ha declarado que el señor ministro de la Guerra, que se halla en la alta Cámara, no tiene inconveniente en admitir la proposicion, suplica á la Cámara que la acepte. Pronuncia algunas palabras sobre los carlistas, cuyos grados les han sido reconocidos.

El Sr. general Lopez Dominguez rectifica que no ha tenido intencion en mortificar al gobierno al recordar los reconocimientos de grados á los carlistas.

El Sr. ministro de Fomento rectifica.

El Sr. general Lopez Dominguez refiere que el alcalde del pueblo de Coín ha dirigido una circular al recaudador de contribuciones, al jefe de la Guardia civil y al juez de primera instancia, diciéndole que los eternos enemigos de las instituciones vigentes iban á perturbar el orden público.

El orador manifiesta su temor de que este hecho tenga relacion con las próximas elecciones, y en tal caso, declara que no aconsejará á sus electores que acudan ó no acudan á la lucha, por no exponerlos á las iras de las autoridades.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que está dispuesto á emplear todos los medios posibles para que las elecciones se hagan en completa libertad; que no se cometerá el menor atentado contra la independencia de los electores; que no ejercerá presion alguna, y que los plazos electorales no son cortos.

Por lo que se refiere al caso presente, dice, que no ha ocurrido ningun hecho que pueda llamar la atencion del gobierno, pues todo se reduce á que un alcalde de ánimo mas ó menos apocado haya tenido temor de que se altere el orden público.

El señor general Lopez Dominguez dice que ese es el preludio de las elecciones, y que el gobierno, si quiere que haya libertad en los comicios, debe impedir que las autoridades puedan cometer los atentados que acostumbran.

El señor ministro de la Gobernacion repite sus declaraciones favorables á la libertad de las próximas elecciones.

El Sr. Moyano pide al señor ministro de Hacienda que complete la relacion que trajo á las Cortes sobre las cantidades que se adeudan al Estado por venta de bienes nacionales y renta de los mismos. Al efecto cita las provincias que están en descubierto con el Tesoro y no figuran en aquella relacion, así como cree que se han padecido algunas equivocaciones en la formacion de la lista, pues en ella existen algunos nombres de los diputados que se sientan en el actual Congreso, y esto no puede ser, porque si debieran al Estado no podrían ser representantes del país, porque lo impide la ley de incompatibilidades. (Algunos diputados: Que se lean, que se lean.)

Como yo me propongo no dejar en paz, añade, á los que han comprado bienes al Estado, y aun están en descubierto, ruego

al gobierno que complete la relacion y demuestre una gran actividad en este importante asunto.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno está animado de los mismos deseos que el Sr. Moyano en contra de los deudores al Estado por compra de bienes nacionales, y añade que la lista es completa.

El Sr. Olavarieta pide que se lea la lista á que ha hecho referencia el señor Moyano, sobre los diputados que deben al gobierno.

El Sr. Moyano manifiesta que no ha dicho que algunos de los deudores que figuran en las listas sean diputados; lo único que ha dicho es que los nombres son los mismos que los de varios representantes del país, y que no puede leer la lista, porque no la tiene. Por último declara que en ella no hay ningun nombre que se parezca al Sr. Olavarieta, y que si los deudores se apresuraran á pagar, algo se habrá conseguido.

El Sr. Olavarieta insiste en que por decoro de la Cámara se debe dar lectura á dicha lista.

El Sr. PRESIDENTE: La lista no se puede leer porque es muy larga y los señores diputados se cansarían de oír nombres y nombres desconocidos, pero la mesa propone al Congreso que se imprima y se reparta entre los señores diputados. ¿Lo acuerda así el Congreso? (Los diputados de la minoría y algunos de la mayoría se levantan en señal de asentimiento. Los señores ministros de Fomento, Estado y Hacienda, que ocupaban el banco azul, permanecen sentados.)

El Sr. PRESIDENTE: Queda acordado.

El señor ministro de Hacienda hace constar que esa lista, que era exacta cuando se formó, no lo puede ser ahora.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa reconoce la justicia de la observacion; pero no puede permitir que pasen en silencio ciertas indicaciones que afectan al decoro del Congreso.

El señor conde de Luque apoya una proposicion concediendo una pensión á la viuda de un capitán del ejército;

El Sr. Rico empieza á explicar su interrelacion sobre cuestiones de Hacienda.

El Sr. Rico comprende en su discurso la gestion económica de los ministros desde la restauracion.

Acercas de las recaudaciones obtenidas durante el mes de Noviembre, dice que, suponiendo sea exacto que se han recaudado 300 millones de reales por el mencionado mes. (El señor ministro de Hacienda: Creo que no debe dudarse, porque lo digo yo.)

Pero no se ha publicado en la Gaceta, como era de obligacion. Digo, pues, añade, que siendo exacto que se hayan recaudado 300 millones, lo cual tanto halagaba al señor ministro de Hacienda, yo sostengo que esa recaudacion es pobre. (El señor ministro de Hacienda: ¿Pobre?) Sí, muy pobre, porque en ese mes debían haberse recaudado lo menos 401 millones en la siguiente forma: 47 millones de pesetas por la contribucion territorial, 6 por subsidio, 6 por consumo, cuyas cantidades ascienden á 275 millones de reales, á los que hay que añadir 10 por la cuarta parte del impuesto de cédulas personales, 6 por la duodécima del de derechos reales, 24 por Aduanas, 12 por el impuesto del Sello, 4 por propiedades y 18 por otro concepto, total 401 millones de reales que debían haberse recaudado en el mes de Noviembre, que es el mes mas favorable para los ingresos.

¿Qué hará el señor ministro de Hacienda cuando en el mes de Mayo no recaude la mitad?

Manifiesta, por fin, que la situacion de las clases contribuyentes es tan lamentable, que va á llegar un día en que no les será posible satisfacer los impuestos.

El Sr. ministro de Hacienda empieza su contestacion, declarando que en los actuales presupuestos no habrá sobrante alguno, y que bastante hará con que el déficit no sea muy crecido, que es el principal interés del gobierno,

Dice que el mismo Salaverría, creia que ya no existiria tal sobrante, como suponian algunos diputados, y que los sacrificios que han de hacer las clases contribuyentes en el próximo año económico serán mayores, á causa de los intereses de la Deuda.

El Sr. Rico rectifica.

El Sr. Tudela esplana una interrelacion en contra del impuesto de consumos, defendiendo los encabezamientos gremiales que producen mejores resultados para las poblaciones y para el Tesoro. Pide la inamovilidad de los empleados, á cuyo efecto debe presentarse á la Cámara, segun manifiesta el orador, un proyecto firmado por los jefes de todos los partidos políticos.

El Sr. Rico aprovecha las palabras del Sr. Tudela, diputado de la mayoría, para combatir al ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde, como individuo de la comision de presupuestos, contesta á algunas de las acusaciones dirigidas por el señor Rico.

El Sr. Rico rectificó, levantándose la sesion á las siete.

SENADO.

Sesion celebrada el día 23 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada.

El Senado acordó reunirse hoy en secciones.

ORDEN DEL DIA.

Votóse definitivamente el proyecto de ley concediendo la construccion de un ferrocarril que partiendo de un punto de la linea del Norte termine en Segovia.

Continuando el debate pendiente sobre el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica, rechazando la opinion emitida ayer por el señor conde de Casa-Valencia de que su discurso fuese poco práctico.

Dirige una rápida ojeada á las guerras europeas desde los siglos XVI y XVII hasta nuestros días, probando que la brevedad de las guerras modernas se debe al espíritu del siglo, eminentemente industrial y mercantil.

Y termina reiterando su opinion de que los recursos del país no permiten numerosos ejércitos y considerables armamentos.

El señor conde de Casa Valencia rectifica brevemente, refutando algunas cifras citadas por el Sr. Ruiz Gomez, relativas á la importancia de ejércitos extranjeros, intentando demostrar que no es excesivo el número á que se ha de elevar el nuestro, ni poco conveniente su organizacion.

Suspendióse este debate y la sesion para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesion á las cuatro y treinta y cinco, se prosiguió el debate pendiente, haciendo uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad, el señor marqués de la Habana, que combatió el proyecto bajo el punto de vista de la organizacion militar, afirmando que, no pudiendo organizar tan numeroso ejército de un modo conveniente, no concibe que se piense en asimilarlo en su organizacion á la prusiana, tanto mas cuanto que carecemos de medios para adquirir material de guerra en relacion con el número de aquel.

Ataca especialmente el art. 23 que, segun el orador, quita los medios de intervenir en adelante en la organizacion de los ejércitos.

Pasando á consid. era el proyecto bajo el punto de vista de la localizacion, confiesa que ésta es muy difícil en España, y esta ha sido una de las razones que han impedido hasta ahora análogos organizaciones. Y termina esperando que tal vez consiga modificar las ideas que han influido en la comision, y deplorando que no está conforme con los individuos que la componen.

El Sr. Fernandez San Roman, presidente de la comision, defiende el dictámen. Sostiene el principio del servicio obligatorio como imposicion del progreso, y define y explica cuál es su origen y tendencia.

Declara que no era partidario del servicio obligatorio. Rechaza como principio absoluto la afirmacion de que los ejércitos obligatorios venzan siempre á los mercenarios, y demuestra que unos y otros se hallan en condiciones de vencer.

Los ejércitos, dice no son mas ó menos buenos por sus leyes de reclutamiento, sino por su severa disciplina y su espíritu militar.

Conviene con el señor marqués de la Habana en cuanto se refiere á que España no se halla en las condiciones que Prusia para organizar sus ejércitos.

Expresa lo que será el ejército despues de los ocho años de servicio, estableciendo bajas naturales el 10 por 100 en el activo y el 6 por 100 en las reservas.

Cree que España debe sostener un ejército que no sea exiguo, nada mas que para permanecer á la defensiva.

El señor ministro de la Guerra defiende el proyecto, sosteniendo que nuestra industria militar no se halla atrasada; explica cuál ha sido el criterio que ha dominado en la redaccion del proyecto, y termina manifestando que el gobierno es el primer interesado en organizar el ejército de la mejor manera que le sea posible.

Los señores marqués de la Habana y Fernandez San Roman rectifican, protestando el señor ministro de la Guerra de la afirmacion del señor marqués de la Habana, de que el gobierno pretendia prescindir de la opinion de los Parlamentos.

Pasadas las horas de reglamento, y hecha la pregunta de si se prorrogaba la sesion, el Senado lo acordó afirmativamente.

Se suspende esta discusion.

Leyóse el dictámen de la Comision sobre ferrocarril de Oviedo á Právia, y de procesar á los empleados públicos.

Orden del día para el martes.

Continuacion del debate suspendido y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

Hallándose disueltos los fondos necesarios para satisfacer el importe de la primera mitad de intereses de la Deuda pública, vencidos en 1.º de Julio de 1877, la junta del ramo ha acordado que se abra el pago el día 2 del próximo mes de Enero, verificándose con la celeridad que permitan las operaciones que previamente han de practicar las oficinas con los cupones presentados y que se presenten, y guardándose el orden de numeracion dado á las facturas, en el negociado de recibo del departamento de emision de la direccion de la Deuda.

En su consecuencia, se llamará oportunamente por medio de la Gaceta las facturas que han de satisfacerse el expresado día 2 de Enero y siguientes.

Parece que el Sr. D. Manuel Becerra ha sido encargado de la redaccion de un documento que terminará, por fortuna, de un modo honroso y satisfactorio la cuestion pendiente entre dos conocidos hombres políticos.

En Málaga se han hundido seis casas á consecuencia del temporal. No han ocurrido desgracias personales.

Ha quedado aprobado el presupuesto de reparacion de daños en la provincia de Badajoz, exceptuando el relativo á los tres puentes destruidos, cuyo coste ha de ser considerable. Parece que por de pronto, se ha pedido un tren de puentes del ejército para subvenir á la urgencia actual.

En la linea de Paris-Lyon, y cerca de Montereau, ha ocurrido el lunes un choque de trenes, resultando ambos completamente destruidos. El número de víctimas asciende á 9 muertos y 14 heridos.

Parece que por ahora no se publicará el nuevo periódico El Congreso.

El tribunal de alzada en policia correccional de París falló el 20 sobre la apelacion interpuesta por los periódicos La Petite République Française, Les Droits de l'Homme, La Tribune, Le Peuple y L'Indépendance Belge contra la sentencia de la décima cámara que los habia condenado en el asunto de la señora condesa de Montijo. En la audiencia, La Petite République desistió de su apelacion, y el tribunal confirmó respecto de los demás periódicos la sentencia apelada.

En primera instancia, La Tribune y La Petite République fueron condenados á 1.500 francos de multa y otros 1.500 de indemnizacion; Les Droits de l'Homme, El Peuple y L'Indépendance Belge, á 1.000 francos de multa y 1.000 de indemnizacion. Ademas se ha ordenado la insercion de la sentencia en varios periódicos de París y de los departamentos.

Parece que en la próxima semana presentará á las Cortes su dictámen la comision encargada de averiguar la exactitud de las denuncias que hizo el Sr. Candau sobre abusos é irregularidades administrativas cometidas en uno de los departamentos de Hacienda durante la época pasada.

Se ha pedido autorizacion para publicar en Girona un periódico titulado el Syllabus.

El ayuntamiento de Santander está pagando el importe con motivo de las expropiaciones que se hicieron para las fortificaciones en tiempo de la guerra. El total no bajará de 21.000 duros.

El premio de seis millones de reales de la loteria que ayer se sorteó, cupo en suerte al billete núm. 21.690 adquirido por el agente y banquero de esta plaza Sr. D. Bruno Zaldo.

Dicho señor habia remitido el afortunado billete, en union de otros nueve, á su corresponsal de Cádiz para satisfacer, creemos, varias peticiones que se le habian dirigido; pero dicho corresponsal se los devolvió, y el Sr. Zaldo se halló el día 21 dueño de una cantidad de billetes que nunca pensó adquirir para sí, y que hubiese cedido, segun sus propias ofertas, si alguien se los hubiera reclamado.

Además del premio de seis millones, el Sr. Zaldo ha tenido la dicha de que le correspondan otros cuatro, segun nos aseguran, por lo que aumenta aquella importante suma con cincuenta mil duros mas, próximamente.

Al quedar en seco cerca de Almodóvar unos torrenos que habian sido invadidos por las aguas del Guadalquivir, han aparecido los cadáveres de dos hombres que se supone serian arrastrados por la corriente. Tambien en un soto del cortijo de la Carnicera, próximo al puente del Alcalde, ha aparecido otro cadáver.

Dicen de Alicante que ni el alcalde ni el juez municipal de Finestrat han que-

rido cumplimentar un despacho del jefe económico de la provincia, ni admitir al comisionado que dicho jefe envió contra el ayuntamiento del mismo pueblo.

Dice *El Avisador Malagueño* correspondiente al 21:

«Ayer recibimos las siguientes noticias que nuestro corresponsal de Marbella nos remite sobre un triste suceso ocurrido en las inmediaciones de aquella ciudad:

En la noche del 19 al 20 del actual, y hora de las tres de la madrugada, cayó una chispa eléctrica en una barraca que había próxima a la venta del Arroyo del Pozuelo, en las inmediaciones de Marbella, frente al sitio en que había naufragado el bergantín *Ludovic*, y cuya barraca fué colocada allí provisionalmente para custodiar los restos del barco que se estaba desguazando.

Al caer la chispa estaban durmiendo dentro de ella el comprador del buque llamado D. Antonio García del Castillo; el paisano, dueño de la venta inmediata, José Tirado Villalobos, y el carabiniero Juan Parra Lopez, que se había refugiado bajo cubierto por el mal tiempo que hacía; hallándose próximo a la barraca, y como a unos doce pasos de distancia otro carabiniero nombrado Manuel S. Romualdo Osgate.

Al caer la chispa eléctrica, inflamó cuatro cartuchos de dinamita que había en una caja, produciendo con la explosión la total destrucción de la barraca, haciéndolo todo mil pedazos, matando instantáneamente al carabiniero Parra, destruyéndole completamente las piernas; hiriendo tan gravemente al paisano José Tirado, que al fin sucumbió a las nueve de la mañana siguiente; lesionando también gravemente al don Antonio García, que tiene los muslos desgarrados a consecuencia de grandes astillas que se le clavaron y sigue en inminente peligro de muerte, é hiriendo de poca gravedad en una sien al carabiniero que se hallaba fuera de la barraca.

Un reloj de plata, que con su cadena hizo pedazos y fué lanzado a larga distancia, se encontró después con la particularidad de haber quedado el cristal intacto.

El tren núm. 4 bis y el 9 de la línea del Norte han llegado con una y dos horas de retraso respectivamente.

No habiendo tenido efecto ninguna de las dos subastas para el suministro de varios alimentos y aparatos ortopédicos con destino a las Casas de Socorro, el día 26 del corriente tendrá lugar la tercera.

Continúa mas aliviado de su grave dolencia el consejero y general señor Riquelme.

El correo de Andalucía ha llegado con dos horas de retraso por causa del servicio. Los de Alinante y Valencia y el de Zaragoza han llegado sin novedad.

La guardia civil del puesto de Salabresca ha aprehendido 349 cabezas de ganado que estaban pastando en montes del Estado.

Ayer se reunió la junta de tenientes de alcalde.

En el correo del Norte ha llegado la estafeta del ministerio de Estado.

Ayer no se hicieron operaciones en el Bolsin, quedando el consolidado a 12,65.

A las cuatro de la tarde se reunió ayer en el ayuntamiento la comision de Hacienda.

El premio de la plata fué ayer de 20 duros talega.

El guarda del puente del ferro-carril sobre el Guadamez, cerca de la estacion de Guarña, en la prevision de que el puente sería arrastrado por el rio y que el tren próximo a pasar sería aniquilado, se echó a nadar, y con gran peligro de su vida, se fué a la línea, haciendo con oportunidad la señal de peligro, y evitando así numerosas desgracias.

El consejo de Instruccion pública ha terminado ya el exámen de las bases de la ley del ramo que pasarán ahora al Consejo de ministros.

El día 19 descarriló un tren de mercancías cerca de la estacion de Fernán-Núñez, y en el kilómetro 74 de la línea de Granada, cerca de la estacion de Huétor, descarriló el tren 107 de mercancías, saliéndose trece wagones de la vía, que quedó abierta unos 200 metros.

Tanto en el material del tren como en las mercancías ha habido que lamentar algunas averías; pero ninguna, afortunadamente, en las personas.

Inmediatamente se pidió a Granada un tren de traspordo, con obreros, herramientas, etc., consiguiéndose no paralizar el servicio.

Se ha remitido al Senado, aprobado por el Congreso, el proyecto de ley relativo al abono de doble tiempo de campaña a los generales, jefes, oficiales y tropa.

Dicho proyecto comprende, no solo a los que combatieron a la insurreccion carlista en el Norte, Centro y Cataluña, sino a todos los militares que han tomado parte en cualquier hecho de armas de los ocurridos después de la insurreccion republicana de 1868 en Cádiz.

De los cuatro mil reales en monedas de oro que el juzgado de primera instancia de la Latina ha remitido a la casa de moneda de Madrid para su reconocimiento, dos centenares únicamente han resultado legítimos.

La comision designada por los senadores y diputados de la provincia de Sevilla, compuesta de los señores condes de Casa-Galinde, marqués del Sotillo y Gonzalo Segovia, en union del alcalde de aquella localidad, Sr. Ibarra, han celebrado una larguísima conferencia ayer tarde con el director general de obras públicas, y en un principio h n acordado algunas medidas para impedir nuevas inundaciones en aquella capital, que las creemos de una próxima realizacion.

Segun noticias recibidas en los centros oficiales se ha restablecido el orden en Egea de los Caballeros, alterado con motivo de

las obras de cierre de dicho pueblo, habiendo puesto la fuerza de la guardia civil a disposicion de la autoridad a doce de los presuntos promovedores del motin.

Es tal la nieve que ha caido en las Portillas, que el coche-correo de Orense a Zamora tuvo que ser conducido por bueyes en el citado puerto.

Los diputados por la provincia de Lérida señores Alonso Martínez, Gambel, Ferreras y otros, han gestionado cerca del ministro de Gracia y Justicia, el indulto de la pena de muerte impuesta por el tribunal superior, a un sujeto que fue procesado por el delito de asesinato. El Sr. Martin de Herrera ofreció a aquellos señores cuanto le sea posible en beneficio del reo.

Las modificaciones introducidas por el consejo de Instruccion pública en las bases para la ley general del ramo, son de escasa importancia, despues de reformadas por la comision del consejo que tuvo este encargo.

Estas bases serán sometidas al Consejo de ministros, muy en breve.

La comision facultativa de cementerios nombrada por el ayuntamiento de esta capital para informar acerca de las condiciones de salubridad de los situados en la zona Norte de Madrid ha emitido ya su dictámen, proponiendo la clausura de todos ellos, por no hallarse en las condiciones marcadas en la ley vigente de Sanidad.

El señor ministro de Hacienda ha recordado a los gobernadores civiles la facultad que tienen de suspender los expedientes de multas de papel sellado.

Se ha puesto a la venta la notable obra de nuestro distinguido amigo el eminente orador Sr. Castelar, *La Civilización*, en los cinco primeros siglos del cristianismo.

Son graves las noticias que se reciben diariamente de algunas provincias, refiriéndose al decreto de las próximas elecciones municipales y provinciales, y por las cuales se manifiestan las dificultades con que tropezarán los partidos de oposicion en la inmediata lucha.

En el campo moro de Ceuta habia anteayer mucha agitacion, y es de temer una colision entre los kábilas que allí se hallan ahora. Nuestras posesiones no tienen que temer ataque por ahora.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

Fomento.—Leyes concediendo autorizacion para construir un ferro-carril que partiendo de Alcolver, estacion de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, termine en Valls, y autorizando al gobierno para otorgar la concesion de una línea de empalme con las portuguesas de la Beira Alta y Duero.

—Ordenes resolviendo se provea por concurso una cátedra del instituto de Bilbao,

y aprobando la trasferencia de cierta concesion del aprovechamiento de las marismas del rio Urzina (Pontevedra.)

—Otra autorizando la construccion de un tinglado con destino a depósito de maderas y carbones en un terreno del Estado en el puerto de Alicante.

—Otra autorizando el establecimiento de un tramvia en los muelles de la margen derecha de la ria de Bilbao.

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo el indulto de la mitad de la pena a dos reos de delitos comunes.

—Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la audiencia de Granada a D. Nicolás Castillejo y Rivarola.

Gobernacion.—Orden dando por terminado el servicio de destierros y embargos de este ministerio, disolviendo en su consecuencia la seccion al mismo destinada, y dando las gracias al subsecretario y funcionarios que han coadyuvado a su buen desempeño.

—Otras cuatro dando las gracias a varias personas por sus donativos hechos con destino a establecimientos benéficos.

—Otra autorizando la adquisicion por subasta de 6 000 tensores fijos de telégrafos.

—Pliego de condiciones a que se refiere la orden precedente.

GACETILLA.

El hombre inculto y el civilizado.—Este es el título de la última novela que de Paul de Kook ha publicado el apreciable editor barcelonés Sr. Manero. Consta la obra de dos tomos, adornados con láminas, sin embargo de lo cual se venden al ínfimo precio de 4 rs. tomo, ó sea ocho toda la obra.

La recomendamos por su buena doctrina a nuestros suscritores. Ronda del Norte, 128, Barcelona.

La Gaceta Agrícola.—Hé aquí el sumario del número 5.º de dicho periódico:

Inauguracion régia de las Conferencias agrícolas, por Miguel Lopez Martinez.—Coloracion artificial de los vinos, por Diego Navarro Soler.—Los hidro-incubadores ó empolladores artificiales, por Joaquin Ardiela.—El olivo olea europea sativa, por E. Abela.—Algunas especies notables de hongos, por Diego Navarro Soler.—La química y la agricultura, por R. T. Muñoz de Luna.—Algunos insectos útiles y perjudiciales para el labrador, por S. Yehar.—Fabricacion del aceite de olivas, por Vicente San Juan.—Nuevo procedimiento para matar el ganado vacuno, por G. Cesalvo.—El arado ordinario en España: Razones que exigen su mejora y medios para conseguirlo, por F. de Hidalgo Tablada.—Jardines y flores, por Dianno.—Crónica nacional, por Gaspar Salcedo.—Crónica extranjera, por Miguel Lopez Martinez.—Prescripciones generales de aplicacion, ya rural, ya casera.—Variedades.

Hemos recibido un libro titulado *Subir para caer*, debido a la pluma de don Conrado Solsona.

Es una narracion de costumbres muy bien escrita, y va precedida de un notable prólogo de D. Luis Vidart.

Agradecemos la atencion.

Hemos recibido el primer tomo de la Biblioteca militar, publicacion llamada a prestar grandes servicios al ejército y a lle-

nar un gran vacío de que aquel se resentia. Trata dicho tomo de las guerras de Bohemia é Italia, cuya importancia en la historia contemporánea es de todos conocida, y con decir que la obra es de M. Vial, y la traduccion de D. Arturo Cotarelo, ambos escritores militares distinguidos, sobran los encarecimientos. Las condiciones materiales son lujosísimas, y el coste del libro no puede ser mas reducido, siendo de dos pesetas en toda la Peninsula.

Lista de los números de los premios mayores que han sido agraciados en el sorteo celebrado ayer 23 de Diciembre:

21.690, con 1.500.000 pesetas, en Madrid; 10.051 con 750.000, en id.; 28.543, con 500.000, en id.; 36.394, con 250.000, en idem; 21.895, con 250.000, en id.; 8.002, con 125.000, en id.; 5.992, con id., en Sevilla; 9.633, con id., en Madrid; 18.193, con idem, en Barcelona; 250, con 50.000, en Madrid; 24.655, con id., Barcelona; 9.360, con idem, en id.; 5.505, con id., en Granada; 4143, con id, en Cádiz; 23.652, con id., en Valls; 6.396, con id., en Barcelona; 9.002, con idem, en Cartagena; 19.405, con id., en Madrid; 1.947, con idem, en Valladolid; 17.717, con id., en Badajoz; 9.290, con idem, en San Martín de P.; 22.489, con idem, en Madrid; 6.494, con id., en idem; 14.275, con id., en Ronda; 29.617, con idem, en Carabanchel; 21.532, con id.; 17.812, con id.; 69, con id., en Madrid; 24.205, con id., en Madrid; 546, con 25.000, en Madrid; 28.622, con id., en Zaragoza; 2.098, con id., en Barcelona; 14.739, id. idem; 22.203, en Madrid; 31.386, en Barcelona; 7.096, en Madrid; 32, en Jerez; 20.536, en Madrid; 9.938, en Sevilla; 7.664, id.; 18.677, en Madrid; 25.766, en Valencia; 12.260, en Madrid; 23.962, en Zaragoza; 18.735, en Madrid; 4.802, en id.; 1.457, en Orense; 572, en la Coruña; 14.018, en Sevilla; 11.602, en Madrid; 28.038, en Palma; 13.618, en Barcelona; 27.950, en id.; 736, en Madrid; 11.838, en Sevilla; 13.467, en Jerez; 10.994, en Sevilla; 26.394, id.; 21.133, en Madrid.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—

Fra-Diavolo.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*En el puño de la espada.*—*Una noche buena.*
ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Temores y sobresaltos.*

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Madamas y lechuguinos.*—*La confitería.*—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Norma.*—*Las preciosas ridículas.*

VARIETADES.—A las ocho y media.—*La guía de forasteros.*—*La cabeza a pájaros.*—*Mi mujer no me espera.*—*El memorialista.*

ESLAVA.—A las ocho.—*Robo y evencamiento.*—*El unico ejemplar.*—*Una culebra de cascabel.*—*El amante espíritu.*

MARIONETTE.—A las ocho.—*La Lumbera de Belen, ó el Nacimiento del Hijo de Dios.*—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

tro protector! ¡Ese hombre, cuyo influjo es tan poderoso y cuyas promesas valen tanto como documento, M. Malicorne!

Este saludó.

Montalais sacó sin responder su nombramiento del bolsillo, y dijo enseñándolo a la vieja dama:

—Aquí está el despacho.

Todo concluyó entonces: cuando la buena señora recorrió con la vista el venturoso pergamino, juntó las manos: una expresion indecible de desesperacion y de envidia contra su semblante, y se vió obligada a sentarse para no caer desmayada.

Montalais no era bastante mala para gozar fuera de los límites de su victoria, y anonadar al enemigo vencido, sobre todo cuando este enemigo era la madre de su amiga; así es que usó, pero no abusó de su triunfo.

Malicorne fué menos generoso: tomó posturas nobles en un sillón, y se estendió con una familiaridad, que dos horas antes le hubiera valido la amenaza del baston.

—Dama de honor de la jóven princesa! repeta Madama de Saint-Remy, mal convencida aun.

—Si, señora; y por la proteccion de Mr. Malicorne.

—¡Es increíble! repeta la vieja: ¿no es verdad, Luise, que esto es increíble?

Pero Luisa no respondió: estaba inclinada, pensativa, casi afligida y suspirando puesta una mano sobre su hermosa frente.

—En fin, caballero, dijo de repente Madama de

Un rayo que hubiera caido sobre el castillo de Blois, no hubiera aturdido tanto a Madama de Saint-Remy como esta última frase de la de Montalais.

—¿Qué hablais de S. A. R. la princesa Enriqueta?

—Digo que voy a entrar en su casa como dama de honor: eso es lo que he dicho.

—¿Como dama de honor! exclamaron a un tiempo Madama de Saint-Remy con desesperacion y la señorita de la Valliere con alegría.

—Si, señora, como dama de honor.

La vieja inclinó la cabeza como si el golpe hubiera sido demasiado para ella.

Pero casi al mismo tiempo se incorporó para lanzar el último proyectil a su adversario.

—¡Oh, oh! dijo; mucho se habla de esa clase de promesas: se cuenta muchas veces con esperanzas locas, y en el último momento, cuando se trata de cumplir esas promesas y de realizar esas esperanzas, se ve con sorpresa reducido a vapor el influjo con que se contaba.

—¡Oh, señora! el influjo de mi protector es incontestable, y sus promesas valen tanto como documentos.

—Y sería indiscreto preguntaros el nombre de ese protector que tiene tanto poder?

—¡Oh, Dios mío! es ese caballero, dijo Montalais señalando a Malicorne, que durante esta escena habia conservado la mas imperturbable sangre fria y la mas cómica dignidad.

—¡El señor! exclamó Madama de Saint-Remy con una explosion de hilaridad: ¡el señor es vues-

... de esta historia.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.

MADRID: CABALLERO DE GRACIA, 3

LIMONADA PURGANTE.

CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.

El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallan como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se ha hecho en la presente estación.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE.

Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.

Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz, y el 15 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medius, 15, Plaza del Rey y Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

450.000 MARCOS.

Serán ganados en el caso afortunado como premio principal de la lotería autorizada y garantida por el gobierno del Ducado de Brunswick-Lunebourg.

Esta lotería de dinero arreglada magníficamente comprende 84.000 billetes originales, de los cuales 43.500 es decir, mas de la mitad obtendrán premios en todos los casos.

La suma que será repartida en el espacio de algunos meses asciende á 8 millones 696.000 Marcos.

Los premios mayores son los siguientes:

1 de 800.000 Marcos	2 de 12.000 Mar.
1 de 150.000 »	1 de 8.000 »
1 de 80.000 »	3 de 6.000 »
1 de 60.000 »	27 de 5.000 »
2 de 40.000 »	42 de 4.000 »
1 de 36.000 »	255 de 3.000 »
6 de 30.000 »	8 de 2.000 »
1 de 24.000 »	12 de 1.500 »
1 de 20.000 »	1 de 1.400 »
1 de 18.000 »	400 de 1.200 »
11 de 15.000 »	etc. etc.

Un billete entero original sirviendo para la 1.ª parte de la tirada determinada oficialmente para el 18 y 19 de Enero de 1877.

Vale 90 rs. por cuya cantidad enviada á mi direccion remito los billetes originales llevando las armas del Estado y al mismo tiempo los planes exactos de la lotería. Cada interesado recibe despues del sorteo la lista oficial de los números premiados y el abono de ellos se hace por los correspondientes que la casa tiene en todas las capitales.

En virtud de que las órdenes de compra son numerosas, es muy posible que el total de los billetes será vendido pronto. Por esto se ruega á los aficionados dirijan cuanto antes sus pedidos directamente y con la mayor confianza á

A. GOLDFARB,
Maisons de fonds publics
HAMBURGO.

Se acepta en pago timbres de correo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANY

POR VAPORES

NAVEGACION

PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo, y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajero de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Y CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
BRASIL (via Lisboa)	Rs. 3275	2080	1958	Rs. 3441	2060	1045	Rs. 6505	4168	2831
Santander, Coruña	2940	1960	1175	3430	1950	1175	7345	4900	2940
Vigo	2770	1960	1175	3430	1950	1175	6700	4700	2800
Lisboa									

NOTA: En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y veocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las máximas comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más cómodo trato.—Los que teniendo tomado billete quieren diferir su salida, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informacion, tomar pasaje, facturas, carga, dirijirse al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 13, MADRID.

PASTA PECTORAL DR. DEL ANDREU.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si le acompaña algun cólico pectoral y aniléptico.

LA TOS Secca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el uso de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos; de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.—VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados, del mismo autor.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente. La tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo, que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS.

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárrel, Barcelona.

En MADRID, sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campello y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabia y Costas.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Ríos y Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Havana, C. talá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Protonjo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares y Erice.—Oviedo, Diaz Argüelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usa-biaga.—Córdoba, Cerrillo.—Jerez, Vargas.—Murcia, J. Lopez y M. Martinez.

NOTA. El 1.º de cada mes se citan todos los depositarios de España y América.—A

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.

Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULERIER, DESABELLE, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

—Y vos, señorita, contad con que advirtiré á la princesa de lo que pasa en el cuarto de una de sus doncellas de honor.

—¡Oh! madre mia, exclamó la señorita de la Valliere: ¿por favor, ahorrad!...

—Callaos, señorita, y no os canséis inútilmente en interceder por súbditos indignos: que una jóven honrada como vos sufra el mal ejemplo, ya es una desgracia bastante grande; pero que no lo autorice con su indulgencia, eso es lo que yo no sufriré.

Pero en verdad, dijo Montalais rebelándose al fin, que no sé con qué pretesto me tratis así. Me parece que no hago nada malo.

—Y ese holgazan, señorita, repuso madama de Saint-Remy señalando á Malicorne, ¿está aquí para hacer cosa buena? ¡Responded!

—No está aquí ni para malo ni para bueno; viene á verme y nada mas.

—Está bien, está bien, dijo Madama de Saint-Remy; su alteza real será instruida, y juzgará.

—Y en todo caso, respondió Montalais, no veo por qué ha de prohibirse á Mr. Malicorne que ponga los ojos en mí, cuando su intencion es honrada.

—¡Intencion honrada con semejante figura! exclamó Madama de Saint-Remy.

—Os doy gracias en nombre de mi figura, señora, dijo Malicorne.

—Venid, hija mia; llegad, continuó la vieja: vamos á decir á la princesa que en el momento mismo en que ella llora un esposo; en el momento en que todos lloramos un señor en este viejo castillo de Blois, mansion de dolor, hay aqui gentes que se divierten y se distraen.

—¡Oh! exclamaron los dos acusados.

—¡Una doncella de honor! ¡Una doncella de honor! exclamó la vieja dama alzando las manos al cielo.

—Pues os engañais, señora, dijo Montalais exasperada; ya no soy doncella de honor de la princesa.

—¿Haceis dimision, señorita? Muy bien: no puedo menos de aplaudir semejante determinacion, y la aplaudo.

—Yo no hago dimision, señora; tomo otro servicio y nada mas.

—¿En la vecindad ó en la curia? preguntó Madama de Saint-Remy con desden.

—Sabed, señora, dijo Montalais, que yo no soy doncella para servir vecinas ó gente de golilla, y que en vez de la córte miserable en que vegetais, voy á habitar una córte casi régia.

—¡Ah! ¡ah! Una córte régia, dijo Madama de Saint-Remy esforzándose por reir: ¿una córte régia! ¿Qué pensais de eso, hija mia?

Y se volvía hacia la señorita de la Valliere, á quien queria arrastrar á toda costa contra Montalais, y que, en lugar de obedecer al impulso de Madama de Saint-Remy, miraba unas veces á su madre, otras á la de Montalais con ojos conciliadores.

—Yo no he dicho una córte régia, señora, respondió la acusada; porque la princesa Enriqueta de Inglaterra, que va á ser esposa de S. A. R. el principe, no es una reina. He dicho casi régia, y esta es la verdad, puesto que va á ser cuñado del rey.

Saint-Remy, ¿cómo habeis hecho para obtener ese empleo?

—Lo he pedido, señora.

—¿A quién?

—A un amigo mio.

—¿Y teneis amigos bastante bien relacionados en la córte para daros semejantes pruebas de influencia?

—¡Toma! así parece.

—¿Y puede saberse el nombre de esos amigos?

—Yo no he dicho que tuviese muchos amigos, señora, sino uno solo.

—Y se llama?...

—¡Diablo, señora, cómo adelantais! Cuando se tiene un amigo tan poderoso como el mio, no se presenta así á la luz del dia para que se lo roben á uno.

—Teneis razon en callar su nombre, porque creo os seria difícil decirlo.

—En todo caso, dijo Montalais, si el amigo no existe, existe el nombramiento, y así termina la cuestion.

—Entonces, ya concibo, dijo madama de Saint-Remy con la graciosa sonrisa del gato que va á arañar, por qué he encontrado al señor en vuestra habitacion.

—¿Por qué?

—Os traia el despacho.

—Es verdad, señora; habeis adivinado.

—Entonces no puede haber nada mas moral.

—Así lo creo, señora.

—Y he hecho mal, á lo que parece, en dirigiros ningun cargo.